Uno de los principales rasgos que hacen humana a una persona, a una familia, a una sociedad,…, es el cuidado de las personas y, en particular, de quienes afrontamos situaciones o periodos de mayor dependencia o dificultad (o sea, de todas las personas, al menos en algún momento de nuestra vida). Además, sin idealizarlo, la experiencia del cuidado tiene un valor enorme desde el punto de vista del desarrollo y crecimiento personal.

Desde otra perspectiva, podríamos hablar también del valor económico del cuidado, tanto si contemplamos el cuidado formal como un espacio de oportunidades para el empleo como si evaluamos el coste que tendría para las administraciones públicas convertir todas las horas de cuidado informal en formal.

Pero en el tiempo del que dispongo, a mí, más que incidir en el valor de los cuidados me gustaría subrayar algunas características que debieran tener los cuidados en el ámbito de los servicios sociales – y en particular, en el caso de las personas en situación de dependencia- para que tengan valor.

Desde una determinada perspectiva, podríamos decir que cuidar es ofrecer una serie de atenciones a la persona cuidada, conforme a una pauta (técnica) determinada y durante un tiempo preciso, que le permitan llevar a cabo determinadas actividades de la vida diaria, favoreciendo siempre, cuando y cuanto sea posible, su autonomía e integración social.

Desde otra perspectiva, podríamos decir que cuidar – establecer una relación de cuidado- ha de ser una decisión consciente y autónoma de las personas cuidadas y cuidadoras que implica hacerse responsable y, por tanto, responder adecuadamente, desde la conciencia y el respeto de los propios límites, a las necesidades de apoyo, afectivo y efectivo, de la persona cuidada, a través de una relación de ayuda que permita desplegar de manera adecuada los proyectos de vida de la persona cuidada y, también, de la cuidadora.

Los cuidados, ya sean formales o informales, han de tener en mi opinión, entre otras, estas características y su valor para las personas y para la sociedad, depende, en buena parte, de que las tengan.

Además, la responsabilidad y la tarea del cuidado han de ser compartidas por la sociedad, los sistemas públicos y las familias, así como por los hombres y por las mujeres, y se han de multiplicar los recursos de apoyo formal a personas cuidadas y cuidadoras y, en particular, en el caso de las personas cuidadoras, el respiro, la formación y el apoyo psicosocial.

Estas son también características que habría de tener el cuidado hoy, a diferencia de lo que sucede, de modo que, nunca más, se sostenga sobre la ruptura de proyectos vitales o sobre el deterioro de la salud y las condiciones materiales de vida de las mujeres.

Si todo esto es verdad, deberíamos decir que determinados cuidados tienen un gran valor, personal y social, pero que no cualquier cuidado vale.

Servicios Sociales Integrados lleva 30 años esforzándose en ofrecer cuidados, cada vez de mayor calidad, y dignificar una profesión cuyo núcleo fundamental es el cuidado. Eso agradecemos, y celebramos hoy.